

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
TOLEDO.....	{ Mes.....	1,25
	{ Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	{ Trimestre.....	4,00
	{ Año.....	15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.		

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA

es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy 22 de Julio.—Santa María Magdalena; San Meneleo, abad; San José confesor, y Santa Sínica.

Fué Sínica discípula de San Pablo, y su cooperadora en la propagación del Evangelio, como lo dice el mismo apóstol en su carta á los filipenses en estas palabras: «Ruego á Evadía y suplico á Sínica que sientan lo mismo en el Señor. También te ruego á tí, fiel compañero, que asistas á aquéllas que trabajaron conmigo en el Evangelio, con Clemente y con los otros que me ayudaron, cuyos nombres están en el libro de la vida». San Juan Crisóstomo dice que por estas palabras de San Pablo, hay fundamento para creer que aquellas dos santas mujeres fueron la cabeza de la iglesia de Filippis, y que las recomienda el apóstol como se ve, no por amistad ó afecto particular que las tenga, sino por lo que han trabajado en favor del Evangelio. Parece que empleó esta santa el resto de sus días en hospedar á los pobres y peregrinos, y convertir muchos á la verdad, y que murió en Filippis de Macedonia el año 78 de Jesucristo.

Santos de mañana 23 de Julio.—Domingo IX después de Pentecostés.—San Apolinario ó Apolinario, obispo y confesor; Santa Brígida, viuda; San Liborio, obispo, y San Rasifo, mártir.

Misa y oficio de San Apolinario, con rito doble y color encarnado.

VACACIONES

Con agrado, más que de otra suerte, pues nos interesa ante todo el bienestar y la tranquilidad del país, hemos visto que el Gobierno y las oposiciones habían por fin llegado á un acuerdo dejando que las leyes económicas queden para discutirse con amplitud en el próximo otoño. A entonces nos remitimos para juzgar la obra de estas Cortes y de estos hombres de gobierno....

Apartados, pues, tales asuntos, en breve

comenzarán las vacaciones parlamentarias y los diputados y senadores, ministros, altos empleados, próceres, etc., etc., abandonarán Madrid é irán hacia las regiones más frescas á descansar de sus arduas tareas.

Creen ellos que la nave del Estado queda abandonada asimismo y que no es necesario pensar, ni gobernar, ni remediar nada durante el estío. Dejadles con su creencia. Los pueblos no lo creen ó no deben creerlo así.

En Toledo, por ejemplo, la época de estío debe ser de gran actividad é incansable trabajo para los gobernantes en pequeño de la ciudad y de la provincia. Es el verano en nuestras regiones y en nuestras zonas rurales, el tiempo en que se recolectan los frutos, en el que los artículos de primera necesidad están á más bajo precio, en el que la clase menesterosa, en fin, encuentra fácilmente trabajo y satisfacción á sus necesidades.

Pero vienen después el otoño y el invierno, y entonces que las necesidades aumentan, los recursos escasean, el clima es inclemente y los artículos caros, ponen en grave aprieto á las clases todas de la sociedad. ¿No es mejor prevenirlo y prevenirse contra tamañas calamidades?

Al parecer, esto es cosa difícil; pero fríamente considerado, nada más fácil que hacer un balance verdad de la situación y buscar recursos de todos los órdenes para los tiempos que han de venir; las medidas enérgicas y en las cuales impere la moralidad y el buen orden, son, sin duda alguna, medios eficaces para salir de cualquier atolladero. Úsenlas nuestros diputados provinciales, nuestros concejales y vean si no les da resultado positivo y eficaz.

Lo censurable y de incalculables consecuencias será la inacción; lo terrible será que se declaren como los otros en vacaciones y en vez de dedicarse á pensar soluciones para los conflictos que han de venir, se pasen la época de estiaje abanicándose dulcemente ó viajando por los confines de España. Toledo les pide y se merece algo más; felices ellos y todos los toledanos si cuando las demás provincias del reino lloran necesidades, descuidos ó impericias, esta provincia se destaca por su laboriosidad, por su previsión, por su buena organización social y administrativa.

Por eso indicamos al principio y repetimos ahora que las autoridades toledanas no pueden ni deben tener vacaciones.

Cencerrada taurina.

LA BECERRADA DEL 20

Con menos gente en la plaza y más barullo en el ruedo, dió principio la corrida y salió el primer becerro. Se llamaba *Puertorico*, un nombre bastante feo, y fué bravo, muy delgado, listón y de pelo negro. Un capotazo de Ortiz dado con mucho salero, y un salto con la garrocha de Díaz, (que es un vaquero), fueron los preliminares pa que los banderilleros, lucieran sus facultades en el arte del toreo. F. Sánchez Bejerano midiendo bien los terrenos, dejó un par de rehiletos con arte, vista y salero. Reus, par y medio cuelga *sin fuga*, digo sin miedo, y el presidente, (Don Pepe) hace seña alregonero; Andrés Hernández, después de tres pases, uno bueno, receta un estoconazo al pobrecito becerro, y Antonio da la puntilla dando así fin al primero.

El segundo es algo sardo y se apellida *Pañero*, achucha á Rufo y á otros, se torna volatinero; salta la valla é intenta marcharse con los morenos, que huyen despavoridos porque tienen mucho miedo. Guillén sale con los palos y deja un par delantero, le sigue Pepito Muro, y pone (*sistema nuevo*), el suyo desde el estribo. ¡Olé! los banderilleros; luego Rufo pone un palo y así termina este tercio. Con pases á la carrera, quiere recoger Ineso al becerro que está huído y da vueltas por el ruedo.

Con dos ó tres estocadas,
de descabello un intento
y un puntillazo del *chacho*
se deshace del *Pañero*.

* *

Rubio es el nombre de pila
que pusieron al tercero,
es buen mozo y además
usaba terno muy negro.
Muro, que es un buen muchacho,
olvida el *sistema nuevo*,
da una larga superior
y oye aplausos de los *negros*.
Ortiz coloca muy bien
los rehiletos al cuarteo:
Pancho deja luego un par,
y Manrique (que está bueno),
con la *faz* descolorida
espera *que pase aquéllo*
para dejar medio par,
también por, *sistema nuevo*.
Antonio trastea bien
con calma y mucho silencio,
se arranca valiente al bicho,
le clava un pinchazo en hueso,
vuelve á cuadrar y á pinchar;
pero el toro arroja el hierro,
y al final le descabella,
después de varios intentos.
Antoñito estuvo bien
(yo al menos así lo creo).

Se me olvidó consignar
y ahora me viene á recuerdo,
que en la lidia de este toro,
un diestro de cuño nuevo,
Luisito Ruedas, el chico
más barbián y más flamenco
que pisa estas latitudes,
salió con unos floreos,
y... vamos... que hizo por él
el bicho, y hubo que verlo
correr y saltar la valla
y decir: ¡ahí queda eso!

* *

Vaya con el cuarto toro
que sale con pelo negro,
feo, colín, cornigacho
y de mansísimo aspecto.
Se le destina á Jimena,
ese monstruo del toreo,
que piensa hacer las delicias.
¿Pero las hará? Veremos.
El bicho va á los capotes,
con trabajo y sin esfuerzos,
da un achuchón á Ramón
y después pasea el ruedo
sin arranques de fiereza
como el que se sienta lerdo.
Suena el toque á banderillas,
y un *pollito* intenta el quiebro,
mas se quiebra las costillas
de un golpazo con el suelo,
demostrando más valor
que el Cid y que Don Jimeno.
Garzón intenta clavar,
mas se queda en el deseo,
y Maldonado llegó
hasta colgar par y medio.
Se da el toque de matar
en cuanto agita el pañuelo
el chiquitín exalcalde,
y Jimena sale al ruedo
y desde aquí *tableau*
se armó allí enorme jaleo

y hubo pases azarados,
sustos, carreras, devuestos,
barullos, atrocidades,
nada de arte fino y serio,
sino que al fin el *buró*
se cayó de aburrimiento
y... peor es meneallo,
señor Jimena; callemos
y que no ocurra otra vez
porque el lance estuvo serio.

QUERUBINI.

EL SOCORRO A LOS REPATRIADOS

(CONTINUACIÓN DE LA LISTA DE LOS LOTES)

Alcabón, un lote.—Apolinar Rodríguez Congosto.

Almoróz, dos lotes.—Silván Claudio y González.—Marcelino Escudero y Rodríguez.

Añover de Tajo, dos lotes.—Saturnino Parra y Cabello.—Mauricio Ortega y Díaz.

Argés, un lote.—Gumersindo Alonso Abad.

Azulán, un lote.—Alejandro Díez Gudiel.

Boróx, un lote.—Gregorio Alonso Moya.

Buenaventura, un lote.—Laureano Tinoco Blázquez.

Burquillos, un lote.—Emilio Galiano Gómez.

Burujón, un lote.—Román Ciruelos Torres.

Camuñas, tres lotes.—Lucio Almansa Oliva.—Herederos de Lino Aranda Moreno.—Herederos de Saturnino Escribano.

Carpio (el), tres lotes.—Deogracias Carrasquilla y Rojas.—Juan Esteban, padre de Andrés Esteban Villarreal.—Gabriela López, madre de Braulio Palacios López.

Casarrubios del Monte, un lote.—Gabriel Padrino Sánchez.

Castillo de Bayuela, dos lotes.—Pedro Morataya Fernández.—Benito Gotán Pérez.

Cebolla y Mañosa, un lote.—Faustino Serrano y Manuela Arrogante, padres de Francisco.

Ciruelos ó Villarreal, un lote.—Herederos de Daniel García Avila.

Consuegra, seis lotes.—Pablo Galán Velasco.—Gregorio Moreno Montero.—Bernabé Romero Moreno.—Benigno Moreno Casas.—Felipe Cenjos Palomino.—Doroteo Cenjos Panadero.

Corral de Almaguer, seis lotes.—José Rojo Redondo.—Melitón Sánchez Díaz.—Norberto Clemente Garrido.—Pascual García Casales.—To nás Rodríguez Raposo.—Marcelino Perea García.

Dosbarrios, cuatro lotes.—Gregorio Otero García.—José Toral Román.—Nicanor Megía Martínez.—Francisco Torres López.

Escalona, dos lotes.—Clemente Hormigos Cruz.—Marcos Vázquez Alba.

Escalonilla, tres lotes.—Pablo Rodríguez Gutiérrez.—Saturnina González Gutiérrez, madre de Inocente y Celedonio Paros.—Benigno Díaz Guerra, padre de Casimiro.

Fuensalida, tres lotes.—Martín Martín Caro Hernández.—Facundo Merchan Sánchez.—Basilio Padilla Hurtado.

Gálvez, un lote.—Pedro López Bermúdez.

Guardia (la), tres lotes.—Francisco Guzmán Galleroso.—Benita Guzmán, madre de Santiago Díaz Romero y Guzmán.—Ramona Gómez, madre de Casimiro Ontalva Gómez.

Herencias (las), dos lotes.—Manuel Castro

Castro, padre de Bernardo Castro Guerra.—Heliodoro Cáceres Sánchez.

Hontanar, dos lotes.—Alejandro Esteban García.—Víctor Ruiz Muñoz.

Hormigos, dos lotes.—Rufina Flores Cabello, madre de Manuel Congosto Flores.—Nicolás del Pozo Villalba, padre de Severiano del Pozo Gómez.

Illescas, dos lotes.—Bernardino Conde, padre de Ventura Conde.—Braulio Madrigal Fernández.

Lillo, un lote.—Roque Martín Pérez.

Lominchar ó Villanueva de la Sagra, un lote.—Damiana Bravo, madre de Saturnino Aguado.

Madridejos, tres lotes.—Benigno Mariblanca Aranda.—Pedro Moreno Privado.—Madre de Vidal Díaz Ceroy.

Manzanque, un lote.—Hilario Gómez, padre de Sebastián Gómez Sánchez.

Mascaraque, dos lotes.—Victoriana Gálvez, madre de Vicente Serrano.—Jesús Esteban, padre de Santiago Esteban Moreno.

Menasalbas, dos lotes.—Juan Fernández Ruiz.—Victor López Gómez.

(Se continuará).

Repiques.

El 15 de los corrientes fueron detenidos en Buenaventura los vecinos del mismo pueblo, Felipe Muñoz Marcos y Estanislao González Sánchez, autores de heridas graves producidas con facas á D. Ignacio Corrochano, de aquella localidad. Convictos y confesos del delito, fueron puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

Han sido declarados cesantes en esta capital, los guardias segundos de orden público José Lobato y Bernabé Catalán, y ha sido nombrado para substituir á uno de éstos, Anselmo Fernández.

El día 18 ocurrieron dos incendios en el pueblo de Navamorcuende, uno á las once de la noche en un cercado denominado «El Herrero» y otro á las dos en el sitio denominado «El Boronal». Los dos incendios se creen casuales y fueron de poca importancia, siendo extinguidos á tiempo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Turleque.

En el pueblo de San Román se suicidó el día 19, el vecino de aquel pueblo, Manuel Roncero y González, anciano de 60 años.

Para conseguirlo se arrojó á un pozo profundo de las cercanías del pueblo. La carencia de medios para la existencia y disgustos de familia, fueron las causas de tomar tan fatal resolución.

A la una de la tarde del 20 de este mes, se declaró un incendio en la dehesa titulada «Egido de Aznar», del término de Calzada de Oropesa, quemándose la siembra de trigo de los vecinos de Caleruela, Nicasio Castaño, Dionisio Rincón y Francisco Estrada. El siniestro se considera casual y las pérdidas ascienden á unas mil pesetas.

El jueves fué herido en esta capital el niño Mariano Ortega Villarrubia, con la bayoneta del soldado de la Academia, Simón Parra, el cual, al tirársela á otro, con el que estaba jugando, fué á dar con ella al citado niño, que á la sazón pasaba por allí. El pronóstico del médico que reconoció las heridas, es de que son menos graves.

En el pueblo de Velada, descargó el martes último una horrorosa tormenta, que á más de los enormes daños materiales que produjo, despidió una chispa eléctrica que causó la muerte al vecino de aquel pueblo, Venancio Vicario Rico, el cual regresaba de un huerto de su propiedad. También cayó otra que causó lesiones de mucha gravedad á Juliana Gómez Merino.

En el término municipal de la Estrella, se declaró un violento incendio en un sembrado que pudo ser dominado, siendo sin embargo grandes las pérdidas materiales. Lo doloroso del caso es que el siniestro fué á consecuencia de haberlo producido un descuido de un criado que intentó huir, pero que fué detenido por la Guardia civil.

El Gobierno civil de Oviedo comunica al de esta provincia haber autorizado á la Sociedad Anónima de Santa Bárbara, para remitir á esta ciudad, trescientos doce kilogramos de pólvora de caza, con destino á la Fábrica de Armas.

La Alcaldía de esta capital anuncia un

concurso libre por término de treinta días para la realización de las obras de terminación del nuevo mercado de Toledo. Quiera el Cielo que venga un propositor, aun cuando sea del Senegal y tengamos al fin mercado decoroso.

Ayer celebró sesión la Junta Municipal del Censo. La reunión tuvo por objeto dar cuenta de las listas generales del Censo, aprobadas y publicadas por la Junta Provincial. Ningún incidente ocurrió digno de mención.

Nuestro ilustrado colega *La Provincia y el Municipio* dedica frases muy laudatorias y que creemos merecidas al nuevo contador de fondos provinciales de esta capital Sr. Otero.

Los periódicos de gran circulación de Madrid se ocupan con detenimiento de la controversia suscitada entre los prelados de Toledo y Sevilla, con motivo de la publicación del último libro del cardenal Sancha. Sin desconocer los méritos y profundo saber del virtuoso sacerdote que ocupa la silla de San Isidoro, estamos en absoluto conformes y aplaudimos cada vez con más entusiasmo las doctrinas sustentadas por nuestro eminente y querido prelado Sr. Sancha y Hervás.

Nuestro particular amigo D. Eusebio Moreno ha trasladado su taller de carpintería y ebanistería á la calle de la Merced, núm. 3. Lo consignamos para conocimiento de sus numerosos y distinguidos parroquianos.

En la semana última falleció en la villa de Huerta de Valdecarábanos, de esta provincia, nuestro particular amigo D. Francisco Espinosa de los Monteros, apoderado y administrador general de los bienes que en aquel término posee el acaudalado banquero D. Adolfo Bayo. Su muerte fué muy sentida, pues el finado gozaba de generales simpatías. Descanse en paz y reciba su hijo y amigo nuestro, D. Luciano, sentida manifestación de pésame.

Según circular de la dirección de Obras Públicas de 7 de Septiembre de 1866, las compañías de ferrocarriles están obligadas á indemnizar los daños y perjuicios que en las propiedades inmediatas á la vía pueden causarse por los incendios que ocasionen las chispas que arrojen las máquinas.

Que no lo olviden los propietarios.

Según el artículo 5.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, los Ayuntamientos deberán satisfacer en este mes el contingente trimestral para el sostenimiento de la Cárcel del partido.

Del 25 al 26 del corriente mes dará principio el segundo ejercicio de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Contadores provinciales y municipales.

El tribunal se encuentra actualmente ocupado en la calificación de los trabajos hechos por los opositores como constitutivos del primer ejercicio.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1
PASADIZO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

133 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: D. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID

RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

ARRIENDO

Se arrienda la cómoda y espaciosa casa con cochera, calle de la Tripería, núm. 27. Pozo Amargo, 9, darán razón.

Colegio de Nuestra Señora 'el Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

14, MENORES, 14.

TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales y libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCAZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 22 de Julio de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Ragoût de ternera.
Pescado.
Entrecot ó chuleta de ternera.
Entremés, pan, vino y postres.

COMIDA DE 4 PESETAS

Sopa de tapioca.
Lengua estofada.
Calabacines rellenos.
Pollos asados.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Al público en general y á los abonados de la Red con especialidad.

Esta empresa, creyendo conveniente para el público y sus abonados que las horas de servicio en el Locutorio núm. 2, situado frente á la Estación del ferrocarril deben variarse, lo hace presente por medio de este anuncio.

HORAS DE SERVICIO EN EL LOCUTORIO NÚM. 2

De siete á once de la mañana y de cuatro y media á ocho y media de la tarde.

Por tanto quedan sin vigor las horas que hoy figuran en la portada de las listas de abonados.

50

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Depósito en Toledo, Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19.

Se compran

acciones de la mina

LA FELIZ

Dirigirse á Santos Duro, calle de las Cordonerías, núm. 9.

TOLEDO